Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm(

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56000- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 13/09/22**
RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero **Apertura: 16/9/2022 14:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEYES PCIALES:
N° 1015, 18 INC I)
N° 1399
DECRETOS PROVINCIALES:
N° 674/11 N° 417/20 N° 2840/21
N° 05/22 - ANEXO I RESOLUCIONES
O.P.C. N° 17/21
O.P.C. N° 58/21
mail oficiales para recepcion de ofertas
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos**			
>>	habitación single por noche (2 noches para 2 personas)	4.00		
2	**Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos**			
>>	seis almuerzos y cuatro cenas	10.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm(

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56000- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 13/09/22**
RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero **Apertura: 16/9/2022 14:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEYES PCIALES:
N° 1015, 18 INC I)
N° 1399
DECRETOS PROVINCIALES:
N° 674/11 N° 417/20 N° 2840/21
N° 05/22 - ANEXO I RESOLUCIONES
O.P.C. N° 17/21
O.P.C. N° 58/21
mail oficiales para recepcion de ofertas
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 81
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín 450- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/09/22 14:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450- Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime de garantía de oferta.
Requiere Muestra	No
Flete a Cargo	

Noelia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete